



González
Torres & Co., CPA, PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2019 y 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Certificación sobre los controles internos	4-5
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	6-9
Estados financieros:	
Estados de situación	10
Estados de ingresos y gastos	11
Estados de economía neta comprensiva	12
Estados de cambio en la participación de los socios	13
Estados de flujos de efectivo	14
Notas a los estados financieros	15-64

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo
Maunabo, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo al 31 de diciembre de 2019, los cuales consisten del estado de situación, estado de ingresos y gastos, economía comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones para la preparación de informes financieros incluidas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La Gerencia también es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría, comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer nuestra opinión cualificada de auditoría.

Bases para Una Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la Nota 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, es significativo.

Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otra firma de Contadores Públicos Autorizados, cuyo informe fue emitido el 21 de marzo de 2019. La opinión sobre los estados financieros para el año 2018 fue adversa debido a la presentación de las acciones de los socios como parte del capital de la Cooperativa en el estado de situación, cuando los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que éstas sean reconocidas como parte de los depósitos de socios en el mismo estado. Los dividendos en acciones fueron acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar, cuando los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que éstos sean reconocidos como gasto de intereses en el estado de ingresos y gastos. Además, la Cooperativa reclasificó sus inversiones especiales a su costo amortizado, independientemente de su clasificación contable, de acuerdo a la Ley 220, mientras que los principios de contabilidad establecen los requisitos de reconocimiento de las inversiones en valores, de acuerdo a su clasificación. El informe de los auditores también señala que las prácticas contables utilizadas por la Cooperativa, que difieren de los principios de contabilidad, son cónsonas con las prácticas requeridas por su regulador cooperativo.

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 4-5, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
9 de marzo de 2020

El sello número 2767059
fue adherido al original



González Torres & Co., CPA, PSC

González Torres & Co., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2020





CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuadas debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2019.



MAUNABO
550 Ave. Calimano
Maunabo, PR 00707
Tel. (787) 861-2240
Fax (787) 861-4750
Fax (787) 861-0998

PATILLAS
Bo. Pueblo
Carr. #3 Km 122.9
Patillas, PR 00723
Tel. (787) 839-2650
Fax (787) 686-0052

ARROYO
Centro Cooperativo MaunaCoop
Arroyo, PR 00714
Tel. (787) 839-4000
Fax (787) 839-3475

GUAYAMA
Arnaldo Bristol Edif. 830
Guayama, PR 00784
Tel. (787) 864-3535
Fax (787) 866-1312

SALINAS
Plaza Caribe Bo. Pueblo
Carr. 3 KM 158.7
Salinas PR 00751
Tel. (787) 824-1160
Fax (787) 824-1210

Esta Institución no está asegurada por el Gobierno Federal. Acciones y Depósitos asegurados hasta \$250,000.00 por COSSEC. This Institution is not Federally Insured. Share and Deposits insured up to \$250,000.00 by COSSEC.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2019 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.



Carlos A. Crespo Ramos

Presidente Ejecutivo



Melba L. Soto Montañez

Vicepresidenta de Finanzas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el 2018. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$182,260,222, presentando una reducción por la cantidad de \$1,641,271.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$112,677,492, presentando una reducción por la cantidad de \$597,206.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$69,582,730, presentando una reducción por la cantidad de \$1,044,065.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$10,894,619, presentando un aumento por la cantidad de \$140,739.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables, generales y administrativos, y pérdida bajo amortización especial) totalizó \$9,966,882, presentando una reducción por la cantidad de \$25,247.
- El total de la economía neta totalizó \$927,737, presentando un aumento por la cantidad de \$165,986.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$38,062,674, lo que representó una reducción de \$3,481,555, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$18,982,544, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 10.74%, lo que representó un aumento de 0.11%. Esta cantidad excede con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa:

	<u>Estado de Situación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de activos	\$ 182,260,222	\$ 183,901,493
Total de pasivos	\$ 112,677,492	\$ 113,274,698
Total de participación de los socios	\$ 69,582,730	\$ 70,626,795

El total de activos de la Cooperativa presentó una reducción, por la cantidad de \$1,641,271, principalmente debido a: (1) reducción en efectivo (2) reducción en inversiones de certificados de ahorros (3) reducción en otros activos.

Estas reducciones se debieron a:

- Satisfacer la demanda de retiro de efectivo por parte de los socios.
- Venta de la porción rentada de la Sucursal de Arroyo
- Amortización de la pérdida en bonos del Gobierno (Especiales).

Sin embargo, es importante señalar que parte de la reducción en efectivo corresponde al aumento en la adquisición de inversiones en valores con mayor rendimiento y al aumento en los préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó una reducción, por la cantidad de \$597,206, principalmente debido a: (1) reducción en los certificados de depósitos (2) reducción en las cuentas por pagar.

Estas reducciones se debieron a:

- Disminución en los certificados de ahorros de los socios.
- No teníamos facturas con cantidades significativas por pagar a nuestros suplidores.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una reducción por la cantidad de \$1,044,065, principalmente debido a: (1) disminución en la cuenta de acciones. Mediante el retiro de parte de los socios.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa::

<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de ingresos	\$10,894,619	\$10,753,880
Total de gastos	\$ <u>9,966,882</u>	\$ <u>9,992,129</u>
Total de economía neta	\$ <u><u>927,737</u></u>	\$ <u><u>761,751</u></u>

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$140,739, principalmente debido a: (1) aumento en los intereses.

Este aumento se debió, principalmente;

- Al aumento en cartera de préstamos personales y comerciales.

El total de gastos de la Cooperativa presentó una reducción por la cantidad de \$25,247, principalmente debido a: (1) no se tuvieron que llevar cantidades adicionales a la provisión de propiedad repositada y no hubo gastos por eventos naturales.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2019.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2019.

- Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. El propósito es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.
- Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas las inversiones de deuda emitidas por el ELA de Puerto Rico. Establece además como deberán registrarse estas inversiones y como deberán amortizar las pérdidas de estas inversiones. Para el año 2019 estas amortizaciones ascendieron a \$279,499.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2020:

- Implementación del Sistema de Mensajería de Texto.
- Mejoras al Sistema de Digitalización de Documentos.
- Implementación de un Centro de Llamadas.
- Implementación de la aplicación móvil para “Home Banking”.
- Mayor exposición en las redes sociales.
- Implementación de "Mastercard" Débito.
- Desarrollo del Departamento Hipotecario.
- Implementar el depósito remoto de cheques desde su celular "remote check deposit".
- Monitoreo continuo y mejoramiento a los sistemas de información interno y externos.
- Mejoras al sistema “Bill Payments”.
- Continuar con los esfuerzos para constituir el Comité Juvenil.

Otras proyecciones:

- Incrementar la membresía de socios.
- Fortalecer el capital.
- Reducir la Morosidad.
- Aumentar la cartera de préstamos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Estados de Situación

31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>ACTIVOS</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,284,865	\$ 20,370,600
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	27,394,127	28,573,627
Inversiones en valores:		
Disponible para la venta	14,836,807	12,710,413
Inversiones especiales	-	241,151
Préstamos, netos de reserva	109,619,883	104,252,394
Inversiones en entidades cooperativas	4,078,487	4,030,895
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,944,451	8,390,247
Otros activos	<u>5,101,602</u>	<u>5,332,166</u>
Total de activos	\$ <u>182,260,222</u>	\$ <u>183,901,493</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 97,771,769	\$ 96,337,553
Certificados de depósitos	13,431,078	14,750,763
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,474,645</u>	<u>2,186,382</u>
Total de pasivos	112,677,492	113,274,698

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	57,573,496	59,354,753
Reserva para capital indivisible	5,955,608	5,909,221
Reserva para contingencias	3,374,650	3,150,987
Reserva temporal especial	956,546	736,208
Reserva desarrollo institucional	685,300	685,300
Reserva de capital social	109,665	110,464
Reserva requerida por COSSEC	300,000	300,000
Pérdida neta comprensiva acumulada	(33,547)	(343,801)
Sobrante por distribuir	<u>661,012</u>	<u>723,663</u>
Total de participación de los socios	<u>69,582,730</u>	<u>70,626,795</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>182,260,222</u>	\$ <u>183,901,493</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 8,536,748	\$ 8,046,392
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>821,351</u>	<u>689,509</u>
Total de ingresos de interés	9,358,099	8,735,901
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(555,663)</u>	<u>(577,107)</u>
Ingreso neto de interés	8,802,436	8,158,794
Provisión para préstamos incobrables	<u>(1,360,000)</u>	<u>(1,230,000)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	7,442,436	6,928,794
Otro ingresos	1,536,520	2,017,979
Gastos generales y administrativos	<u>(7,771,720)</u>	<u>(7,905,523)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	1,207,236	1,041,250
Pérdidas en inversiones especiales	<u>(279,499)</u>	<u>(279,499)</u>
Economía neta	<u>\$ 927,737</u>	<u>\$ 761,751</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Economía neta	\$ 927,737	\$ 761,751
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponible para la venta	<u>310,254</u>	<u>(43,572)</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,237,991</u>	<u>\$ 718,179</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Para Contingencias	Reserva Temporal Especial	Reserva Desarrollo Institucional	Reserva de Capital Social	Reserva Requerida por COSSEC	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2017	\$ 56,564,517	\$ 5,871,133	\$ 2,843,156	\$ 736,208	\$ 685,300	\$ 109,113	\$ 300,000	\$ (300,229)	\$ 507,771	\$ 67,316,969
Inversión adicional de socios	15,161,123	-	-	-	-	-	-	-	-	15,161,123
Dividendos capitalizados	188,197	-	-	-	-	-	-	-	(188,197)	-
Retiros de los socios	(12,559,084)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12,559,084)
Dividendos transferidos a cuentas por pagar a ex-socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,743)	(11,743)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	1,351	-	-	-	1,351
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	-	-	-	(43,572)	-	(43,572)
Aportación reserva para contingencias	-	-	307,831	-	-	-	-	-	(307,831)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	38,088	-	-	-	-	-	-	(38,088)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	761,751	761,751
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$ 59,354,753	\$ 5,909,221	\$ 3,150,987	\$ 736,208	\$ 685,300	\$ 110,464	\$ 300,000	\$ (343,801)	\$ 723,663	\$ 70,626,795
Inversión adicional de socios	11,830,441	-	-	-	-	-	-	-	-	11,830,441
Dividendos capitalizados	486,556	-	-	-	-	-	-	-	(486,556)	-
Retiros de los socios	(14,098,254)	-	-	-	-	-	-	-	-	(14,098,254)
Dividendos transferidos a cuentas por pagar a ex-socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(13,444)	(13,444)
Transferencia a cuentas inactivas	-	-	-	-	-	(799)	-	-	-	(799)
Ganancia no realizada en valores	-	-	-	-	-	-	-	310,254	-	310,254
Aportación reserva para contingencias	-	-	223,663	-	-	-	-	-	(223,663)	-
Aportación reserva temporal especial	-	-	-	220,338	-	-	-	-	(220,338)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	46,387	-	-	-	-	-	-	(46,387)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	927,737	927,737
Balance al 31 de diciembre de 2019	\$ 57,573,496	\$ 5,955,608	\$ 3,374,650	\$ 956,546	\$ 685,300	\$ 109,665	\$ 300,000	\$ (33,547)	\$ 661,012	\$ 69,582,730

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 927,737	\$ 761,751
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	725,024	910,052
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	279,499	279,499
Provisión de préstamos incobrables	1,360,000	1,230,000
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	4,670	(81,624)
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(47,592)	(107,437)
(Aumento) disminución en otros activos	(48,935)	1,336,192
Disminución en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>(725,181)</u>	<u>(1,971,497)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>2,475,222</u>	<u>2,356,936</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, neto	(6,857,701)	(6,225,870)
Recobro de préstamos previamente reservados	124,743	131,878
Disminución (aumento) en certificados de ahorro, neto	1,179,500	(5,152,808)
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(279,228)	(878,725)
Compras en inversión en valores negociable, neto	<u>(1,574,989)</u>	<u>(4,822,479)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(7,407,675)</u>	<u>(16,948,004)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	1,434,216	1,854,061
Disminución en certificados de depósito	(1,319,685)	(2,807,622)
Inversión adicional de acciones	11,830,441	15,161,123
Retiro de acciones	<u>(14,098,254)</u>	<u>(12,559,084)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(2,153,282)</u>	<u>1,648,478</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(7,085,735)	(12,942,590)
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>20,370,600</u>	<u>33,313,190</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 13,284,865</u>	<u>\$ 20,370,600</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Maunabo y mantiene dos (4) sucursales en los municipios de Patillas, Arroyo, Guayama y Salinas. Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa, cuenta con 18,231 socios y 10,960 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 10.74% y 10.63%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 25.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$46,387 y \$38,088, como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta para ese año.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$18,982,544 y \$18,984,497, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 2,084,463	\$ 2,068,227
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	16,297,811	16,299,617
Depósitos para eventos especiales	253,465	294,217
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>346,805</u>	<u>322,436</u>
Total requerido	18,982,544	18,984,497
Total de fondos disponibles	<u>57,045,218</u>	<u>60,528,726</u>
Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley	<u>\$38,062,674</u>	<u>\$41,544,229</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$57,573,496 y \$59,354,753 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$486,556 y \$188,197 para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$5,426,161, y \$4,982,959 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Además, COSSEC podrá requerir otras reservas especiales.

Reservas requeridas

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

Reserva Temporal Especial – Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial.

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años.

Reserva de Contingencia – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Inversiones Especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a)(i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la Cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la Cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos, y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.

Los principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. La Cooperativa realizó el análisis del menoscabo de las inversiones especiales y determinó una pérdida no temporal por la cantidad de \$2,343,725 y \$2,622,822 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

2019		2018	
Pérdida de Inversiones Especiales	Pérdida Reconocida del Año	Pérdida bajo Amortización Especial	Amortización del Año
\$ <u>2,343,725</u>	\$ <u>279,499</u>	\$ <u>2,622,822</u>	\$ <u>279,499</u>

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.
- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
 - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la Cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i) Transferidos directamente a la reserva;
- ii) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii) Reconocido como ingreso operacional;
- iv) Transferidos directamente a sobrante; o
- v) Una combinación de las opciones anteriores.

Para el 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa reservó la cantidad de \$220,338 para la reserva temporal especial, de los cuáles se transfieren de las economías netas.

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 40,678,992	\$ -	\$ 40,678,992
Inversiones en valores	14,836,807	-	14,836,807
Préstamos, netos de reserva	109,619,883	-	109,619,883
Inversiones en entidades cooperativas	4,078,487	-	4,078,487
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,944,451	-	7,944,451
Otros activos	<u>5,101,602</u>	<u>(2,343,725)</u>	<u>2,757,877</u>
Total de activos	<u>\$182,260,222</u>	<u>\$ (2,343,725)</u>	<u>\$179,916,497</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	\$111,202,847	\$ 58,060,052	\$169,262,899
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,474,645</u>	<u>-</u>	<u>1,474,645</u>
Total de pasivos	112,677,492	58,060,052	170,737,544
Participación de los socios:			
Acciones	57,573,496	(57,573,496)	-
Reservas regulatorias	5,955,608	-	5,955,608
Reservas especiales	5,426,161	(5,426,161)	-
Ganancia no realizadas en valores	(33,547)	-	(33,547)
Sobrantes	<u>661,012</u>	<u>2,595,880</u>	<u>3,256,892</u>
Total de participación de los socios	<u>69,582,730</u>	<u>(60,403,777)</u>	<u>9,178,953</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$182,260,222</u>	<u>\$ (2,343,725)</u>	<u>\$179,916,497</u>

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 9,358,099	\$ -	\$ 9,358,099
Gasto de interés	<u>(555,663)</u>	<u>(486,556)</u>	<u>(1,042,219)</u>
Ingreso neto de interés	8,802,436	(486,556)	8,315,880
Provisión para préstamos incobrables	<u>(1,360,000)</u>	<u>-</u>	<u>(1,360,000)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	7,442,436	(486,556)	6,955,880
Otros ingresos	1,536,520	-	1,536,520
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(8,051,219)</u>	<u>(2,343,725)</u>	<u>(10,394,944)</u>
Economía (pérdida) neta	<u>\$ 927,737</u>	<u>\$ (2,830,281)</u>	<u>\$ (1,902,544)</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 163 de 25 de diciembre de 2013, conocida como “Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva” requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivos futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

La provisión para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregarse dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- Valores a la venta (mercadear) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambio en valores de activos reposeídos de \$450,588 y \$385,055, respectivamente.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por las cantidades de \$486,556 y \$188,197, respectivamente.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “pérdida bajo amortización especial” del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 2,727,704	\$ 2,682,502
Efectivo en bancos	928,720	1,393,404
Fondo de cambio en tránsito	1,291,000	818,000
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	8,337,441	9,176,694
Certificados de ahorro - vencimiento menor de noventa días	-	<u>6,300,000</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$13,284,865</u>	<u>\$20,370,600</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$15,970,047 y \$24,421,395, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Depósitos no Asegurados	
	2019	2018
Efectivo en bancos	\$ 3,787,326	\$ 2,673,816
Efectivo en cooperativas	7,850,000	10,700,000
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>15,970,047</u>	<u>24,421,395</u>
Total	<u>\$27,607,373</u>	<u>\$37,795,211</u>

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	2019	2018
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses en depósitos	\$ <u>553,011</u>	\$ <u>577,886</u>
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ <u>486,556</u>	\$ <u>188,197</u>
Dividendos transferidos a cuentas por pagar	\$ <u>(13,444)</u>	\$ <u>(11,743)</u>
Transferencia de sobranes a la reserva de capital indivisible	\$ <u>46,387</u>	\$ <u>38,088</u>
(Retiros) transferencia a cuentas inactivas	\$ <u>(799)</u>	\$ <u>1,352</u>
Préstamos reconocidos como pérdidas	\$ <u>1,582,201</u>	\$ <u>756,087</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Más de tres meses menos de un año	\$23,285,047	\$25,964,547
Más de un año menos de tres años	4,109,080	2,100,000
Más de tres años menos de cinco años	-	509,080
Total	<u>\$27,394,127</u>	<u>\$28,573,627</u>

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta, excepto por las Inversiones Especiales que las contabiliza según la Ley 220 antes mencionada, para el año 2015. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2019 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
CSMC Mortgage Back Trust	\$ 19,408	\$ -	\$ (9,226)	\$ 10,182
Federal Home Loan Bank	4,097,059	-	(23,304)	4,073,755
Federal Home Loan Mortgage Corporation	112	3	-	115
Federal National Mortgage Association	486,725	-	(5,376)	481,349
Federal Farm Credit Bank	1,100,000	11	-	1,100,011
Government National Mortgage Association	74,647	3,775	-	78,422
US Treasury Notes	9,092,405	568	-	9,092,973
Total	<u>\$14,870,356</u>	<u>\$ 4,357</u>	<u>\$ (37,906)</u>	<u>\$14,836,807</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
CSMC Mortgage Back Trust	\$ 26,463	\$ -	\$ (10,686)	\$ 15,777
Federal Home Loan Bank	5,095,225	-	(199,197)	4,896,028
Federal Home Loan Mortgage Corporation	498,730	1,667	-	500,397
Federal Farm Credit Bank	5,277,706	6,407	(140,249)	5,143,864
Government National Mortgage Association	161,860	3,044	(4,397)	160,507
US Treasury Notes	<u>1,994,231</u>	<u>-</u>	<u>(391)</u>	<u>1,993,840</u>
Total	<u>\$13,054,215</u>	<u>\$ 11,118</u>	<u>\$ (354,920)</u>	<u>\$12,710,413</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según su vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento	2019		2018	
	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Menos de un año	\$ 7,592,520	\$ 7,593,963	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	1,520,038	1,509,981	4,697,832	4,694,830
De cinco a diez años	4,200,000	4,185,746	8,195,309	7,855,904
Más de diez años	<u>1,557,798</u>	<u>1,547,117</u>	<u>161,074</u>	<u>159,679</u>
Total	<u>\$14,870,356</u>	<u>\$14,836,807</u>	<u>\$13,054,215</u>	<u>\$12,710,413</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

6. INVERSIONES ESPECIALES

Para el 31 de diciembre de 2018 la cartera de inversiones de la Cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) y/o sus instrumentalidades con un costo amortizado de \$500,000 y por valor de mercado de \$248,750. Para el 31 de diciembre de 2019, dichas inversiones fueron vendidas en su totalidad. COSSEC adoptó una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de quince (15) años lo que representó una amortización de \$279,499 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Para atender la situación especial que presentaban estas inversiones, la Cooperativa estableció un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”.

7. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comercial:		
Corporaciones y entidades con fines de lucro	\$ 5,945,936	\$ 5,244,110
Entidades sin fines de lucro	<u>708,037</u>	<u>680,778</u>
Total comercial	6,653,973	5,924,888
Consumo:		
Personales	62,268,703	58,762,080
Automóviles	14,361,823	14,233,399
Hipotecarios	25,404,119	24,880,972
Líneas de crédito	85,248	72,825
Tarjetas de crédito	<u>2,191,969</u>	<u>1,816,970</u>
Total de consumo	<u>104,311,862</u>	<u>99,766,246</u>
Total de préstamos	110,965,835	105,691,134
Menos provisión para préstamos incobrables	(1,987,316)	(2,084,774)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>641,364</u>	<u>646,034</u>
Total	<u>\$ 109,619,883</u>	<u>\$ 104,252,394</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

31 de diciembre de 2019	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 125,086	\$ 1,959,688	\$ 2,084,774
Provisión adicional del año	26,520	1,333,480	1,360,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	124,743	124,743
Préstamos cargados contra la provisión	<u>(81,300)</u>	<u>(1,500,901)</u>	<u>(1,582,201)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 70,306</u>	<u>\$ 1,917,010</u>	<u>\$ 1,987,316</u>

31 de diciembre de 2018	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 17,414	\$ 1,461,569	\$ 1,478,983
Provisión adicional del año	107,672	1,122,328	1,230,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	131,878	131,878
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(756,087)</u>	<u>(756,087)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 125,086</u>	<u>\$ 1,959,688</u>	<u>\$ 2,084,774</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2019 y 2018, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2019	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Corporaciones	\$ 5,861,924	\$ 84,012	\$ -	\$ -	\$ 5,945,936
Entidades sin fines de lucro	486,287	-	221,750	-	708,037
Total comercial	\$ 6,348,211	\$ 84,012	\$ 221,750	\$ -	\$ 6,653,973



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018	Sin	Seguimiento	Bajo	Dudoso	Total
	Excepción		Estándar		
Corporaciones	\$ 5,162,810	\$ 81,300	\$ -	\$ -	\$ 5,244,110
Entidades sin fines de lucro	680,778	-	-	-	680,778
Total comercial	\$ 5,843,588	\$ 81,300	\$ -	\$ -	\$ 5,924,888

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2019	Corriente o				90+ no	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	
Corporaciones	\$ 5,861,924	\$ 84,012	\$ -	\$ -	\$ 84,012	\$ 5,945,936
Entidades sin fines de lucro	486,287	-	221,750	-	221,750	708,037
Total comercial	\$ 6,348,211	\$ 84,012	\$ 221,750	\$ -	\$ 305,762	\$ 6,653,973

31 de diciembre de 2018	Corriente o				90+ no	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	
Corporaciones	\$ 5,162,810	\$ -	\$ 81,300	\$ -	\$ 81,300	\$ 5,244,110
Entidades sin fines de lucro	680,778	-	-	-	-	680,778
Total comercial	\$5,843,588	\$ -	\$ 81,300	\$ -	\$ 81,300	\$5,924,888

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no acumulado	Total
Personales	\$ 59,853,402	\$ 713,710	\$ 708,792	\$ 992,799	\$ 2,178,345	\$ 62,268,703
Automóviles	14,071,860	202,685	27,735	59,543	209,243	14,361,823
Hipotecarios	24,557,902	192,613	180,122	473,482	846,217	25,404,119
Líneas de crédito	85,248	-	-	-	-	85,248
Tarjetas de crédito	<u>2,149,988</u>	<u>10,080</u>	<u>29,493</u>	<u>2,408</u>	<u>41,981</u>	<u>2,191,969</u>
Total consumo	<u>\$100,718,400</u>	<u>\$ 1,119,088</u>	<u>\$ 946,142</u>	<u>\$ 1,528,232</u>	<u>\$ 3,275,786</u>	<u>\$104,311,862</u>

31 de diciembre de 2018	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no acumulado	Total
Personales	\$ 56,090,524	\$ 641,013	\$ 787,594	\$ 1,242,949	\$ 2,477,515	\$ 58,762,080
Automóviles	13,843,981	170,057	88,217	131,144	295,427	14,233,399
Hipotecarios	23,800,399	-	584,209	496,364	1,080,572	24,880,972
Líneas de crédito	57,907	-	14,918	-	14,918	72,825
Tarjetas de crédito	<u>1,777,710</u>	<u>8,399</u>	<u>14,766</u>	<u>16,095</u>	<u>39,259</u>	<u>1,816,970</u>
Total consumo	<u>\$ 95,570,521</u>	<u>\$ 819,469</u>	<u>\$ 1,489,704</u>	<u>\$ 1,886,552</u>	<u>\$ 3,907,691</u>	<u>\$ 99,766,246</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2019	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600- 650	entre 651- 700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 3,164,480	\$ 5,696,258	\$ 9,542,542	\$18,859,462	\$25,005,961	\$ 62,268,703
Automóviles	634,539	1,388,778	1,592,019	2,954,604	7,791,883	14,361,823
Hipotecarios	5,334,925	3,483,819	4,408,674	6,943,137	5,233,564	25,404,119
Líneas de crédito	13,525	-	-	995	70,728	85,248
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	2,191,969	2,191,969
Total consumo	\$ 9,147,469	\$10,568,855	\$15,543,235	\$28,758,198	\$40,294,105	\$ 104,311,862

31 de diciembre de 2018	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600- 650	entre 651- 700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 4,418,449	\$ 6,629,929	\$10,883,577	\$20,941,033	\$15,889,092	\$ 58,762,080
Automóviles	755,135	1,587,601	1,319,344	2,653,277	7,918,042	14,233,399
Hipotecarios	5,919,397	3,776,305	3,799,859	7,177,219	4,208,192	24,880,972
Líneas de crédito	12,779	-	-	19,796	40,250	72,825
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	1,816,970	1,816,970
Total consumo	\$11,105,760	\$11,993,835	\$16,002,780	\$30,791,325	\$29,872,546	\$ 99,766,246

Los préstamos clasificados como otros que totalizan \$40,294,105 y \$29,872,546 para 2019 y 2018, respectivamente, son préstamos colateralizados en su totalidad por ahorros, tarjetas de crédito y otros que no fueron distribuidos por empírica.

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2019	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>7,857,387</u>	\$ <u>6,309,584</u>	\$ <u>11,237,148</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>25,404,119</u>

31 de diciembre de 2018	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>7,247,619</u>	\$ <u>6,600,025</u>	\$ <u>11,033,328</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>24,880,972</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	Balance principal no pagado	Reserva específica	Ingreso de interés reconocido
Comercial:			
Corporaciones	\$ 84,012	\$ 4,146	\$ -
Entidades sin fines de lucro	<u>221,750</u>	<u>11,079</u>	<u>-</u>
Total comercial	305,762	15,225	-
Consumo:			
Personales	2,415,301	1,171,801	-
Automóviles	289,963	92,977	-
Hipotecarios	846,217	55,313	-
Líneas de crédito	-	-	-
Tarjetas de crédito	<u>41,981</u>	<u>12,637</u>	<u>-</u>
Total consumo	<u>3,593,462</u>	<u>1,332,728</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>3,899,224</u>	\$ <u>1,347,953</u>	\$ <u>-</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Reserva específica</u>	<u>Ingreso de interés reconocido</u>
Comercial:			
Corporaciones	\$ 81,300	\$ 75,300	\$ -
Total comercial	81,300	75,300	-
Consumo:			
Personales	2,671,556	1,342,619	-
Automóviles	389,418	167,989	-
Hipotecarios	1,080,572	69,924	-
Líneas de crédito	14,918	5,221	-
Tarjetas de crédito	<u>39,259</u>	<u>16,567</u>	<u>-</u>
Total consumo	<u>4,195,723</u>	<u>1,602,320</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 4,277,023</u>	<u>\$ 1,677,620</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	<u>Préstamos Reestructurados</u>			<u>Préstamos Reestructurados Morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>
Comercial:						
Corporaciones	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Total comercial	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Consumo:						
Personales	106	738,403	90,343	26	176,861	85,422
Hipotecarios	<u>18</u>	<u>1,518,169</u>	<u>14,968</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total consumo	<u>124</u>	<u>\$ 2,256,572</u>	<u>\$ 105,311</u>	<u>26</u>	<u>\$ 176,861</u>	<u>\$ 85,422</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Comercial:						
Corporaciones	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Total comercial	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Consumo:						
Personales	117	\$ 832,343	\$ 135,201	34	\$ 230,679	\$ 129,943
Hipotecarios	<u>18</u>	<u>1,567,981</u>	<u>15,681</u>	<u>1</u>	<u>84,150</u>	<u>8,361</u>
Total consumo	<u>135</u>	<u>\$ 2,400,324</u>	<u>\$ 150,882</u>	<u>35</u>	<u>\$ 314,829</u>	<u>\$ 138,304</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Consumo:					
Personales	\$ 738,403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 738,403
Hipotecarios	<u>1,518,169</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,518,169</u>
Total consumo	<u>2,256,572</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,256,572</u>
Total de préstamos	<u>\$ 2,256,572</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,256,572</u>
31 de diciembre de 2018					
Consumo:					
Personales	\$ 832,343	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 832,343
Hipotecarios	<u>1,567,981</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,567,981</u>
Total consumo	<u>2,400,324</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,400,324</u>
Total de préstamos	<u>\$ 2,400,324</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,400,324</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjeta de crédito	<u>\$2,749,997</u>	<u>\$2,692,466</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 47,434</u>	<u>\$ 106,162</u>

9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades Cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de lo siguiente:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,762,497	\$ 1,762,497
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	56,161	55,060
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	1,063,110	1,063,110
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	333,414	333,414
Banco Cooperativo de Puerto Rico	748,845	702,354
USICOOP	75,000	75,000
Cooperativa de Servicios Fúnebres de Puerto Rico	6,000	5,500
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,060	1,060
Cicuito Cooperativo	1,000	1,000
CIMCO	31,400	31,900
Total	<u>\$ 4,078,487</u>	<u>\$ 4,030,895</u>

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 5,026,089	\$ 5,937,555
Mobiliario y equipo	5,758,462	5,524,637
Mejoras a la propiedad	4,209,279	4,023,357
Programación	<u>100,283</u>	<u>100,283</u>
Total de activos depreciables	15,094,113	15,585,832
Depreciación acumulada	<u>(7,784,617)</u>	<u>(7,893,792)</u>
Total de activos depreciables, neto	7,309,496	7,692,040
Activos no depreciables:		
Terrenos	<u>634,955</u>	<u>698,207</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 7,944,451</u>	<u>\$ 8,390,247</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 613,776	\$ 487,901
Propiedades y autos repositados, neto de reserva de \$450,588 y \$385,055 para los años 2019 y 2018, respectivamente	687,683	891,262
Inventario de materiales	38,827	37,182
Gastos prepagados y fianzas	574,155	603,143
Reclamaciones por cobrar	24,027	-
Menoscabo Ley 220 (pérdida bajo amortización especial)	2,343,725	2,622,822
Transacciones de "ACH" en proceso	611,290	370,501
Otras cuentas por cobrar	157,447	251,791
Otros	<u>50,672</u>	<u>67,564</u>
Total	<u>\$ 5,101,602</u>	<u>\$ 5,332,166</u>

Menoscabo Ley 220

El 29 de junio de 2017, COSSEC emitió la Carta Circular Núm. 2017-01 para aclarar la forma en que serán presentadas las inversiones especiales en el estado de situación. Esta carta establece, entre otras cosas, que la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial del menoscabo calculado por la Cooperativa deberá presentarse como parte de los otros activos.

A continuación se presenta el movimiento de la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	<u>2019</u>				
	<u>Pérdida bajo Amortización Especial Inicial</u>	<u>Amortización del Año</u>	<u>Total de Pérdida bajo Amortización Especial</u>	<u>Venta de Inversiones Especiales</u>	<u>Pérdida bajo Amortización Especial Final</u>
Puerto Rico Government Development Bank	\$ 2,181,348	\$ 263,165	\$ 1,918,183	\$ -	\$ 1,918,183
Puerto Rico Commonwealth Public Improvement	<u>441,474</u>	<u>16,334</u>	<u>425,140</u>	<u>402</u>	<u>425,542</u>
Total	<u>\$ 2,622,822</u>	<u>\$ 279,499</u>	<u>\$ 2,343,323</u>	<u>\$ 402</u>	<u>\$ 2,343,725</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Cooperativa realizó un análisis de menoscabo sobre las inversiones especiales para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento con la Ley 220. Como resultado del análisis, la pérdida no aumentó. Durante el 2019, la Cooperativa vendió la totalidad de las inversiones especiales, resultando en una pérdida, la cual será amortizada por 11 años (quinto año de amortización).

12. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.20% y 0.55% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente. Estos devengan un interés de 2% para socios y no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas de depósitos	\$88,370,174	\$85,625,321
Cuentas corrientes	3,099,498	3,882,854
Chiqui Ahorros	424,403	438,476
NaviCoop	227,173	240,354
VeraCoop	287,471	291,027
Cuentas corrientes comerciales	<u>5,363,050</u>	<u>5,859,521</u>
Total	<u>\$97,771,769</u>	<u>\$96,337,553</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2019, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$14,103,336 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

13. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 ó más, totalizan la cantidad de \$3,600,863 al 31 de diciembre de 2019. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2020	\$ 9,889,877
2021	2,196,280
2022	146,419
2023	403,140
2024 en adelante	<u>795,362</u>
	\$ <u>13,431,078</u>

14. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses	\$ 8,602	\$ 5,950
Cuentas por pagar a suplidores y acumulaciones	169,126	429,720
Dividendos y cuentas no reclamadas	390,014	338,809
Salario y contribuciones	289,856	282,276
Provisión para asamblea, auditoría y otros	93,797	80,080
Seguros	273,664	322,746
Otros	<u>249,586</u>	<u>726,801</u>
Total	\$ <u>1,474,645</u>	\$ <u>2,186,382</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos por servicios hipotecarios	\$ 119,925	\$ 34,029
Cargos bancarios	626,595	638,184
Comisiones	153,546	140,118
Cargos de ATM	294,812	298,787
Cargos de tarjetas "Master Card"	84,924	54,984
Dividendos en inversiones	47,689	27,753
Alquiler	23,945	51,414
Otros	<u>185,084</u>	<u>772,710</u>
Total	<u>\$1,536,520</u>	<u>\$2,017,979</u>

(este espacio fue dejado en blanco intencionalmente)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 2,749,743	\$ 2,660,559
Seguros:		
Cuota de COSSEC	554,524	605,896
Fianzas y seguro de acciones	144,308	137,310
Generales	228,366	240,032
Servicios profesionales	369,561	348,109
Depreciación y amortización	725,024	774,496
Publicidad y promoción	181,907	114,446
Pérdida en disposición de activos y propiedades repositadas	384,903	439,618
Oficina y franqueo	191,910	173,405
Reparaciones y mantenimientos	751,539	748,810
Cargos bancarios	161,245	139,279
Agua, luz y teléfono	380,872	363,048
Mantenimientos en sistema de "ATM" y "Master Card"	272,515	234,417
Cuerpos directivos	28,931	21,598
Educación cooperativa	19,992	32,119
Asambleas	74,998	67,586
Servicios de informes de crédito	58,850	48,932
Dieta y millaje	67,293	78,890
Alquiler	106,533	125,004
Donativos	28,538	41,431
Actividades	40,573	41,134
Pérdida en disposición de activos (Guayama Mall-Huracán María)	-	135,558
Otros	<u>249,595</u>	<u>333,846</u>
Total	<u>\$ 7,771,720</u>	<u>\$ 7,905,523</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de cincuenta mil dólares (\$50,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$144,308 y \$137,310, respectivamente.

18. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta la prima total para los empleados gerenciales y la cubierta individual. Además, se realiza la aportación correspondiente de un setenta y cinco por ciento (75%) de las primas del plan para el resto de los empleados. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$214,383 y \$217,238 respectivamente.

19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

20. PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con veintiun años en adelante y que hayan completado tres meses de servicio en la Cooperativa, El empleado puede aportar hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000) anuales, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un seis por ciento (6%) de la compensación mensual del empleado. La política de la Cooperativa es aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. "BPAS Trust Company of Puerto Rico" es la entidad que administra el plan. El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$94,235 y \$87,131, respectivamente.

Además, la Cooperativa mantiene un plan de compensación diferida no calificado. La Cooperativa deposita las aportaciones al plan con la Compañía "Axa Equitable", quien es la administradora de este.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, "share draft". La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la "Puerto Rico Clearinghouse Association".

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. No existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Incertidumbre sobre situación económica en Puerto Rico

La Cooperativa hace negocios principalmente en la jurisdicción de Puerto Rico (PR). La Cooperativa cuenta con una matrícula de socios y clientes que incluye empleados públicos, pensionados de los sistema de retiros de los empleados del Estado Libre Asociado de PR; y empleados de la empresa privada, empresarios, estudiantes y otros. Puerto Rico atraviesa por una crisis fiscal y existe incertidumbre sobre la habilidad del gobierno para enfrentar retos hacia el futuro para el pago de sus gastos operacionales y el pago de las pensiones, entre otros compromisos. Han existido controversias entre el gobierno central y la Junta de Supervisión Fiscal Federal (Junta) que han llegado a los tribunales en Estados Unidos. El presupuesto de PR está bajo la supervisión de la Junta.

Basado en lo anterior, existe incertidumbre sobre el comportamiento económico de PR hacia el futuro y sobre la habilidad del gobierno para cumplir con el pago de sus obligaciones y cómo esto afecte a los ciudadanos en su habilidad de pagar a su vez los compromisos contraídos con las instituciones financieras en PR. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

Acuerdo de Compra y Venta de Préstamos Hipotecarios

En el 2014, la Cooperativa entró en un acuerdo con un banco hipotecario (en adelante "la entidad") para adquirir ciertos préstamos hipotecarios de propiedades residenciales en Puerto Rico, conformes, asegurados por la *Federal Housing Administration* (FHA), *Veterans Administration* (VA), *Rural Development* (RD) u otro tipo de préstamo hipotecario, que cumple con los estándares de mercado secundario y con los criterios de aprobación y suscripción de la Cooperativa. El precio de compra fue el balance pendiente más los intereses devengados a la fecha de la transferencia. En caso de delincuencia o falta de pago por un período de seis meses después de la fecha de compra de los préstamos, la entidad se compromete bajo este acuerdo a recobrar, procesar la ejecución de la propiedad, o reclamar las garantías o los seguros correspondientes en nombre y en beneficio de la Cooperativa. Si la Cooperativa decidiera vender el futuro los préstamos sujetos a este acuerdo, la entidad tendrá la primera opción de compra. El acuerdo cubre un periodo de un año con renovaciones automáticas de periodos adicionales de un año, sujeta a ciertas disposiciones de terminación. El balance que mantiene la Cooperativa en su cartera de préstamos hipotecarios adquiridos al 31 de diciembre de 2019 fue de \$2,714,375.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contrato de Alquiler

La Cooperativa mantiene un contrato de alquiler clasificado como operacional para las instalaciones de su sucursal, localizada en el centro comercial del municipio de Salinas. El contrato de alquiler provee que el arrendatario tenga que pagar ciertos gastos de contribuciones de propiedad, mantenimiento, seguros, y otros costos de operaciones, que pueden ser fijos o a base de un por ciento, según el espacio arrendado. El gasto de alquileres para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$106,533 y \$125,004, respectivamente.

22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 14,836,807	\$ -	\$ 14,836,807
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,836,807</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,836,807</u>

31 de diciembre de 2018

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 12,710,413	\$ -	\$ 12,710,413
Inversiones especiales	-	241,151	-	241,151
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,951,564</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,951,564</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo, en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume a continuación:

31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Automóviles y propiedades repositadas	\$ -	\$ -	\$ 687,683	\$ 687,683
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 687,683</u>	<u>\$ 687,683</u>

31 de diciembre de 2018

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Automóviles y propiedades repositadas	\$ -	\$ -	\$ 891,262	\$ 891,262
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 891,262</u>	<u>\$ 891,262</u>

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades repositadas, el cual fue determinado utilizando el Nivel 3 se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Balance, al principio del año	\$ 891,262	\$ 1,504,262
Adiciones a propiedades repositadas, neto de ventas y disposiciones	897,056	864,123
Uso (adición) de reserva adicional para pérdidas estimadas en propiedades repositadas, neto	<u>(1,100,635)</u>	<u>(1,477,123)</u>
Balance, al final del año	<u>\$ 687,683</u>	<u>\$ 891,262</u>

(este espacio fue dejado en blanco intencionalmente)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2019		2018	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,284,865	\$ 13,284,865	\$ 20,370,600	\$ 20,370,600
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	27,394,127	27,394,127	28,573,627	28,573,627
Inversiones en valores negociables	14,836,807	14,836,807	12,710,413	12,710,413
Inversiones especiales	-	-	241,151	248,750
Préstamos, netos de reserva	109,619,883	107,068,612	104,252,394	98,088,194
Inversiones en entidades cooperativas	<u>4,078,487</u>	<u>4,078,487</u>	<u>4,030,895</u>	<u>4,030,895</u>
	<u>\$169,214,169</u>	<u>\$166,662,898</u>	<u>\$170,179,080</u>	<u>\$164,022,479</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 97,771,769	\$ 97,771,769	\$ 96,337,553	\$ 96,337,553
Certificados de depósitos	13,431,078	13,431,078	14,750,763	14,750,763
Acciones	<u>57,573,496</u>	<u>57,573,496</u>	<u>59,354,753</u>	<u>59,354,753</u>
	<u>\$168,776,343</u>	<u>\$168,776,343</u>	<u>\$170,443,069</u>	<u>\$170,443,069</u>

23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 1,114,560	\$ 1,117,423
Otorgación, neta de repago	<u>(21,412)</u>	<u>(2,863)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 1,093,148</u>	<u>\$ 1,114,560</u>
Haberes	<u>\$ 1,432,162</u>	<u>\$ 1,343,503</u>

24. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Los eventos subsiguientes ocurridos son los siguientes:

- El 7 de enero del 2020, las áreas sur y suroeste de Puerto Rico fueron impactadas por varios terremotos con intensidades variables hasta 6.4 en la escala Richter, causando daños significativos a propiedades públicas y privadas. La Cooperativa no sufrió daños con relación a estos eventos, por lo que no se requirió reconocer ningún ajuste para estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

25. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 5,955,608	\$ 5,909,221
b Pérdidas netas acumuladas	-	-
c Reserva requerida por COSSEC	1,256,546	1,036,208
d Otras Reservas	4,169,615	3,946,751
e 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	99,152	114,263
f Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	338,937	405,252
g Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
i Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>\$ 11,819,858</u>	<u>\$ 11,411,695</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$1,987,316 y \$2,084,774 para los años 2019 y 2018, respectivamente	\$ 184,247,538	\$ 185,986,268
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	4,018,704	3,500,502
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	78,422	160,507
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	626,111	672,250
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	918,965	985,824
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	12,901,353	13,031,901
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,762,498	1,762,498
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAUNABO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos con proceso de cobro	9,066,789	10,403,721
B 80% Intereses en proceso de cobro	88,806	95,982
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	6,115	6,448
D 80% Obligaciones y valores de deuda	11,869,446	10,339,939
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	21,915,301	27,898,901
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	7,736,630	7,635,160
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	13,878	2,684
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	1,494,493	1,455,555
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	1,705,731	697,756
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	-	-
d 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	3,530	3,280
e 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>\$ 74,206,772</u>	<u>\$ 78,652,908</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 110,040,766</u>	<u>\$ 107,333,360</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>10.74 %</u>	<u>10.63 %</u>